



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 122

En Illapel, a 19 de Abril de 2016, siendo las 10:10 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 122, del Concejo Municipal.

Presidente de la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Cortés Vargas.

Asisten Sras. Concejales: María Díaz Vega, Fancy Navea Morales y **Sres. Concejales:** Eduardo González Dabed, Ricardo Castillo Castillo, Hugo González, Juan Dabed Tozo

Funcionarios Municipales: Sr. Héctor San Martín, Jefe Gabinete; Sr. Milenko Avalos Villalonga, Administrador Municipal, Sr. Eduardo Carvajal Carreño, DAF, Srta. Emilia López, Directora Plaza de Abastos, Srta. Mayerling Pizarro Navea, Secretaria Comunal de Planificación, Jorge Villarroel, Jefe DAEM(S),

Público Presente: Sra.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sr. David Araya Robledo, Secretario Municipal.

Se abre la Sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente quien procede a la enunciación de la tabla.

01. Aprobación Acta Anterior Sesión Ordinaria N° 120 y Sesión Ordinaria N° 121.
02. Correspondencia.
03. Modificación Presupuestaria N° 1 Área Educación.
04. Varios.

Sr. Presidente, la aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 120 se tratará en próxima sesión por tener dificultades en el audio.

Sr. Presidente, someto a aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 121

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente tengo algunas Observaciones: En la Página en 8 de 14 agregar las propuestas de incorporación de los concejales antes del acuerdo

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde tengo Observaciones en la página 9. Agregar más información de los dicho y registrado en el audio, porque mis intervenciones están los extractos muy resumidos o bien ni siquiera aparece.

Concejal Sr. Hugo González, Sr. Presidente Página de 8 de 14, indicar como Sindicato de trabajadores independientes Mineros y Artesanales Santa Cruz

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, pero está bien escrito separado por una coma el texto.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, Sr. Presidente, en. Página 12 de 14, donde dice...consulto si se pueden bajar los gastos de comunicación.... eso lo señaló María Díaz

ACUERDO N° 1

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar el Acta Sesión Ordinaria N° 121 considerando las observaciones señaladas por los concejales.

PUNTO 2: CORRESPONDENCIA

1.- Sr. Javier Tapia Acosta, Jefe (S) DAEM Illapel, solicita aprobación modificación presupuestaria N°1 Área Educación

Sr. Secretario, Este tema será tratado en Punto 3 de la Tabla.

2.- Sr. Juan Montenegro, Presidente Junta de Vecinos La Choapina, solicita la construcción de gaviones de protección para las casas aledañas al río.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde es necesario tomar en cuenta las observaciones de los vecinos cuando las hacen tan anticipadamente. Nosotros no pondremos los gaviones, pero si las gestiones para que se instalen. Debemos ser precavidos de acuerdo a la gravedad del asunto. Totalmente de acuerdo en desarrollar las gestiones que permitan anticiparse a emergencias.

Concejala Sra. Fancy Navea, Sr. Alcalde, es totalmente atendible la carta. Estoy de acuerdo con la concejala (María Díaz) en la necesidad de verificar en terreno y desarrollar la iniciativa, pero primero debemos reunirnos con la directiva del sector allá o acá en concejo. En el contexto actual de lluvias inusuales e intensas es necesario atender la solicitud.

Concejal Sr. Hugo González, Sr. Presidente es necesario analizar cada problema, porque las familias voluntariamente y por sus intereses personales se instalaron al lado del río, para obtener sus aparentes beneficios. Se achaca la responsabilidad del municipio respecto a todo, pero es responsabilidad del Gobierno. El Gobierno hoy no ha respondido a las necesidades de la gente y para ello la Presidenta tiene su representante que es el Gobernador. Se ha dicho mucho comentario en la radio que el municipio no ha hecho las cosas, pero es responsabilidad del Gobierno.

Concejal Sr. Hugo González, (Acaloradamente) Yo he escuchado a María Díaz en la radio que "El Alcalde no hace las cosas..", pero no es capaz de decir que el Gobierno no ha hecho llegar las platas para que se hagan las cosas

Sr. Presidente, el municipio es una institución y somos todos, cuando les conviene se declara y se separan unos concejales del órgano colegiado

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, en virtud de que sí tenemos como municipio tenemos hacernos cargo de los temas que nos competen, propongo sacar un acuerdo para que la DOM fiscalice la extracción de áridos, donde si tenemos una responsabilidad como municipio.

Concejal Sr. Juan Dabed, Sr. Presidente, reitero la solicitud de generar los oficios o reiterarlos a la Junta de Vigilancia y la DOH respecto a la entrega de antecedentes de los planes de emergencia y contingencia, la inundabilidad proyectada y el tiempo de evacuación ante una Emergencia en el Embalse El Bato. Tengo el legítimo temor de que en algún momento puede colapsar el Embalse, ya sea por su resistencia o por la ocurrencia de un nuevo terremoto Lo solicitado debe ser incorporarlo en el plan de emergencia comunal.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, Sr. Presidente, respecto a la carta hay que atenderla y el municipio puede apoyar en la construcción de los gaviones con la mano de obra financiada por el municipio, independientemente que las responsabilidades mayores no son del municipio. La población de Choapa Lindo esta en peligro

Sr. Presidente, se informa y recuerda el comportamiento del cauce del rio Choapa en sector de Choapa Viejo. Es necesario derivar una carta Al Director Regional DOH y Seremi de Obras Públicas. Los trabajos ejecutados en sectores como Tunga fueron realizados por la Gobernación cuando la representaba la Sra. Gisela Mateluna. Esta debe ser una política gubernamental de encauzamiento de los ríos, considerando sí que también existe oposición medioambiental para la realización de estos trabajos.

Concejala Sra. Fancy Navea, Sr. Alcalde, pero es muy distinto el encausamiento a la construcción de gaviones

Sr. Presidente, pero la decisión al final la toman ellos (DOH) con sus estudios. El gavión es muy necesario cuando las cajas del rio son muy angostas, pero en el caso en cuestión hay lugares de caja con más de 1 km. Si existe la experiencia del Ministerio indica que es necesario poner 300 o 400 metros de gaviones para dar más tranquilidad a la comunidad, espectacular, pero son ellos (DOH) quienes deben presentar la mejor solución técnica a través de su decisión y proyecto. Propongo hacernos parte de esta inquietud y derivarle esta solicitud a la Seremi de Obras Publicas y Director Regional de Obras Hidráulicas

Concejala Sra. María Díaz, y ellos (DOH) deben dar respuesta a los solicitantes para su mayor tranquilidad, nosotros hacemos lo que nos corresponde como gestión.

Sr. Presidente, Someto a acuerdo envió de oficio a la Seremi de Obras Publicas y Director Regional de Obras Hidráulicas en donde el Concejo Comunal se hace parte de la inquietud de los vecinos del sector rural de Choapa Lindo,

ACUERDO N° 02

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar envió de oficio a la Seremi de Obras Publicas y Director Regional de Obras Hidráulicas en donde el Concejo Comunal se hace parte de la inquietud de los vecinos del sector rural de Choapa Lindo,

Sr. Presidente, informa de la participación de alumnos de la escuela Manuel José Irarrázaval de Huintil, quienes se integran desarrollando consultas a Alcalde y concejales respecto a sus funciones y atribuciones.

Sr. Presidente, informa del reciente fallecimiento del ex presidente de la república sr. Patricio Aylwin y dada su destacada participación en la historia de Chile, principalmente en la tarea de recuperar la democracia en nuestro país, se solicita un minuto de silencio

MINUTO DE SILENCIO EN HONOR Y MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE CHILE, SR. PATRICIO AYLWIN.

3.-Sr. Juan Montenegro, Presidente Junta de Vecinos La Choapina, solicita subir malla de protección a multicancha, poner protecciones de ventanas en camarines, gestionar entrega de llaves a Club Deportivo y sean supervisados los daños por profesionales del municipio

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde consulto quien hizo esta obra para hacer cumplir las garantías. Porque dice claramente la existencia de paños deterioradas. Últimamente algunas empresas

Concejala Sra. Fancy Navea, Una duda si es la cancha que inauguramos hace poco financiada por minera los pelambres

Sr. Presidente, si efectivamente

Concejala Sra. Fancy Navea, Es necesario saber los resultados de las intervenciones y la ejecución de los proyectos financiados por MLP. Tenemos desconocimiento total de las obras y utilización de los recursos asociados a ellos, que incluso se inauguran con actos rimbombantes utilizando (MLP) el aparato municipal. Se merece revisar los proyectos, porque tenemos una responsabilidad en ellos. La municipalidad está ejecutando esto?

Sr. Presidente, si, se licitan por el municipio. Se hacen por un convenio que luego se licitó, no lo ejecuta directamente el municipio

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, consulto si estos dineros ingresaron al presupuesto municipal

Sr. Presidente, si efectivamente

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, por lo tanto, tenemos toda la facultad de poder fiscalizar

Sr. Secretario...recuerda que el concejo sometió a aprobación la adjudicación del proyecto por sobre 500 UTM. El convenio celebrado con MLP establecía mecanismos para la transferencia de recursos la cual al hacerse efectiva se incorporó al presupuesto público sometiéndose a las reglas de mercado público y a la Aprobación del concejo para adjudicar montos sobre las 500UTM

Concejala Sra. Fancy Navea, consulta si este proyecto es el primer convenio celebrado por MLP para Choapa.

Sr. Secretario....Choapa tiene 2 convenios derivados de la instalación y ejercicio de una Mesa de Trabajo en la localidad: uno específico de Transferencias de Fondos Productivos y Otro que englobaba Obras Comunitarias para Choapa entre las cuales se consideraba la Multicancha

Concejala Sra. Fancy Navea, Es necesario revisar la boleta de garantía, solicito se entregan los antecedentes del convenio licitación y adjudicación del proyecto en cuestión.

Concejal Sr. Hugo González, Sr. Presidente lo importante de conocer las fechas establecidas en el proyecto y si corresponden las garantías vigentes.

Sr. Presidente, Me sorprende la mala memoria de Uds. Sres. Concejales. Recordemos que este proyecto corresponde a los primeros proyectos de Choapa en donde existía un inconveniente del comodato en manos del Club deportivo Huracán de Choapa en terreno de propiedad del IND. La Obra fue inaugurada austeramente y los alcances de la solicitud las hicieron ver en terreno como obras complementarias a las solicitadas en las bases y planos.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Sr. Presidente, Como se que la memoria es fragil, prefiero ceñirme a los hechos Sí Hubo licitación pública que quedó desierta y luego se hizo invitación privada a Olivares y Cortes adjudicada según acta de sesión Ordinaria N°67 de enero de 2014 acuerdo 8, cuya información publica y complementaria se encuentra en mercado publico de acuerdo al ID 3513-25-B214. Adjudicada, de manera unanime, al mismo proveedor que había participado en la licitación publica y luego invitado de forma privada.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde es necesario dar respuesta a los solicitantes, si corresponde a no. Simplemente dar respuesta a la carta.

Sr. Presidente, lo que corresponde en este minuto es decirle a la DOM que vaya a fiscalizar la Obra. En su momento el Presidente del Club deportivo señalo que no se haría responsable del recinto, lo cual lo tiene contrariado con el Presidente de la Junta de Vecinos La Choapina. Hablaremos nuevamente con el presidente del Club, porque si nadie se quiere hacer responsable de la cancha difícilmente se mantendrá la obra.

ACUERDO N° 03

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar envio a la Dirección de Obras Municipales para fiscalización de la Obra Multicancha de Choapa

4.- Sra. Marisol Gamarra, Rut 24.211.040-4, solicita apoyo para mejorar su vivienda y cuya solicitud previa fue denegada.

Sr. Presidente, lo está viendo el Departamento Social a traves de la asistente Laura Rojas

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, la ley indica que si se permite el aporte dada la necesidad manifiesta. Si se puede entregar ayuda a funcionarios municipales, que era el argumento para denegar la solicitud.

Sr. Presidente, derivar carta a social

5.- Sra. Pablina Aguilera Aguilera, Rut 6.854.258-8, Domiciliada en Geronimo Caceres 445, Villa San Rafael, solicitando ayuda en alimentos y artículos de aseo personal puesto que no cuenta con recursos ante la perdida del trabajo que tenia en local afectando por el Terremoto

Sr. Presidente, derivar carta social

6.- Sra. Carmen Rojo Rojo, Rut 14.379. 325-7 , domiciliada en parcela 166 Quebrada de Carcamo, vive de allegada allí junto a su familia, pero dado las condiciones de hacinamiento la convivencia con los residentes se ha transformado y por lo tanto solicita apoyo para adquirir una solución habitacional de emergencia.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde no se si existirá una oportunidad de ayuda a través de lo que señaló la Ministra de Vivienda en cuanto que existiría la mayor flexibilidad para entregar beneficios en este tipo de casos. No se si la empresa privada pudiesen ayudar en dar soluciones a estos casos dramáticos considerando todo el aporte de que hacen a otras áreas. Solicito se pueda solicitar.

Concejal Sr. Juan Dabed, recordar que existen fondos para arrendamientos de allegados.

Sr. Presidente, derivar carta a social

Concejal Sr. Ricardo Castillo, Sr. Presidente, hay muchos casos como estos, lo señale anteriormente, y ojala se puedan buscar recursos para llegar con soluciones para este tipo de casos. Al menos se pudiese ayudar con materiales para comenzar a reconstruir de a poco, porque uno como concejal podría llenar el concejo de estos casos que conocemos, son muchos.

Sr. Presidente, comentarles que la empresa privada no quiere involucrarse en la vivienda de emergencia. Al considerarse una solución básica, señala que le corresponde al gobierno.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde el estado también tiene que preocuparse de las carreteras donde pasan ellos (las empresas privadas) donde destruyen, contaminan, y hacen mitigaciones. Esto es algo de voluntad, porque el terremoto es un desastre natural. Hay casos puntuales en los cuales la empresa privada puede aportar.

Sr. Presidente, La empresa MLP está mas dispuesta a aportar en algo definitivo. Quiero comentarles que con mlp en un origen se trabajo en la posibilidad adquirir terrenos para construir 300 a 400 viviendas sociales definitivas. Sin embargo, la empresa no esta abocada a la etapa de emergencia, inclusive, además de diversas gestiones que he hecho, solicitamos paralelamente viviendas de emergencia a la Municipalidad de Las Condes, municipalidad que nos ha aportado bastante, pero esta ya nos indicó que no nos aportaría.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde, entonces ya al no contar con viviendas de emergencia de la empresa privada y tampoco de otra municipalidad, debemos insistir con el gobierno para que se haga cargo

Sr. Presidente, pero si lo hemos solicitado al gobierno, pero no nos han mandado, desde el fin del año pasado no nos ha llegado ninguna vivienda de emergencia, tampoco ninguna material de reparación.

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde, .. pero de estos caso aislados, fácilmente podrían mandar (el gobierno) materiales y ellos mismos (las familias) construirse una mediagua

Sr. Presidente, pero ellos (Gobierno - Onemi) no lo tienen considerado, lo ven como apoyo de la etapa de reconstrucción y no de emergencia. A la ONEMI le pedí desde el primer día post terremoto solicité materiales para reparar y habilitar, pero no han llegado

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde, pero se le ha mandado a la Onemi o al gobierno una carta con los listado de familias ?

Sr. Presidente, si por supuesto

Concejal Sr. Hugo González, Ayy María..!!! (a concejala Maria Diaz)

Concejala Sra. María Díaz, ... Hay Don Hugo!!! pero (concejal Hugo Gonzalez) le estoy consultando al Sr. Alcalde.

Concejal Sr. Hugo González, es bonito hablar y decirle a la gente que te escucha (Concejala María Diaz)...que le soluciona totalmente los problemas a la gente respecto a los casos que el Alcalde no quiere. Acá los casos se ven por el Departamento Social, y Social dará las respuestas.

Concejala Sra. María Díaz, no le estoy preguntando a usted (concejal Hugo Gonzalez)...el Departamento Social no podrá entregar la mediagua,... además le estoy preguntando al alcalde para que me de una respuesta..

Sr. Presidente, lo que pasa (no logra terminar porque es interrumpido)

Concejala Sra. María Díaz, no corresponde que otro concejal este dando respuesta....

Concejal Sr. Hugo González, es que te pones muy pesada (concejala María Diaz)!!!

Concejala Sra. María Díaz, ..(Acaloradamente) Es su problema (del Sr. Alcalde)!!! es mi problema!!!

Concejal Sr. Hugo González, (Acaloradamente) da rabia!!! porque no dices acá las cosas que luego dices en la radio!!! solo porque quieres ser Alcadesa. Eres una mentirosa!!! porque le dices a la gente cosas que no pueden hacerse.

Concejala Sra. María Díaz, (Acaloradamente) defiéndase ud. solo Sr. Concejal (Hugo Gonzalez) esto es legítimo ¿Ud. quiere ser concejal? es mi problema !!!

Sr. Presidente, por favor!! concejales!!!

Concejal Sr. Hugo González, (Acaloradamente) Diga la verdad; así se puede para en cualquier lugar es malo lo que estás haciendo;

Concejala Sra. María Díaz, (Acaloradamente) yo no nombro a ninguna concejal en la radio;

Concejal Sr. Hugo González, (Acaloradamente) pero si lo hace siempre en la radio, siempre nos ataca (a los otros concejales)

Sr. Presidente, pero no se confronten;

Concejala Sra. María Díaz, (Acaloradamente) Pero usted alcalde ponga moción..usted (Alcalde) dígame Sra. Concejala quédese callada y yo me quedare callada

Sr. Presidente, pero baje el volumen (Sra Concejala María Díaz)

Concejala Sra. María Díaz, ..(Acaloradamente).... pero no voy a permitir que otro concejal me venga a hacer callar; porque no es correcto; yo no lo he ofendido (a concejal Hugo Gonzalez)...yo siempre le digo "don Hugo" "Concejal Gonzalez"...Compórtese;

Concejal Sr. Hugo González, (Acaloradamente) yo se que todos van a decir que María (concejal María Díaz) tiene todas las soluciones y eso es imposible; la gente queda conforme cuando se le señale que su caso se vió en concejo y no se pudo entregar la solución solicitada por diversos motivos. Así no se miente a la gente.

Sr. Presidente, son problemas que se ingresan al municipio....y es importante que se use el concejo para canalizar información, pero tambien hay que decirle a la gente que el municipio no cuenta con los recursos para entregarles mediaguas a cada familia que lo solicita .Lo que me sorprende es que, me pregunte y se diga que Ud. (concejala María Diaz) no tiene información cuando se ha entregado en todas las mesas de trabajo y reconstrucción en donde ha participado. La información ha sido entregada y el Gobierno y Uds. (concejales) tienen la información. Si uds. atendieron a la Sra. debe derivarse al Departamento Social como es el protocolo que siempre se usa.

Sr. Presidente, Derívese al Depto. Social. Pongamos cuidado con el tiempo destinado, a pesar del mérito de la misma, a las cartas

Concejala Sra. Fancy Navea, Yo me quiero referir a la forma como el concejal Hugo Gonzalez ataca a la concejala Maria Diaz, siempre interviene cuando se está hablando. Esto no puede volver a pasar;

Concejal Sr. Hugo Gonzalez, si las concejalas siguen diciendo que los otros concejales somos inoperantes. Ellas (las concejalas María Díaz y Fancy Navea) han tenido reuniones por fuera y vienen con la gente al concejo y se han atendido.....hemos hecho el trabajo;

Concejal Sr. Ricardo Castillo, Sr. Presidente, debemos respetar el acuerdo previo de derivar las cartas al departamento correspondiente para que se pronuncie de la solución que eventualmente se puede dar.

7.- Sr. Jaime Marambio, Asesor Jurídico, envía informe en derecho a solicitud del concejo respecto a la pertinencia o no de una nueva votación de la solicitud de patente de alcohol del Sr. Raúl Olivares en Alvarez Perez 298. Propone repetir la votación.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, esta súper claro el informe solo tengo una duda respecto a los 20 días de plazo para la nueva votación.

Concejal Sr. Juan Dabed, operaria la propuesta de rechazo del alcalde en la última votación con el cuidado de los plazos del silencio administrativo.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, pero acá no operan plazos para el silencio administrativo.

Sr. Presidente, en virtud del informe entregado por el Asesor Jurídico, someto a aprobación la incorporación en la tabla la aprobación de patente de alcohol del Sr. Raúl Olivares Carmona en Álvarez Pérez 298.

ACUERDO N° 04

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la incorporación al punto 5 de la tabla la aprobación de patente de alcohol del Sr. Raúl Olivares Carmona en Álvarez Pérez 298.

Sr. Presidente, en virtud de todos los antecedentes conocidos y a la vista, además del informe entregado por el Asesor Jurídico, que indica que la votación debe repetirse, someto nuevamente a aprobación la solicitud de patente de alcohol del Sr. Raúl Olivares Carmona en Álvarez Pérez 298.

Concejal Sr. Hugo Gonzalez, Apruebo. Recalco que si no cumple con lo señalado para su patente no se renovará en el siguiente periodo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, Apruebo

Concejal Sr. Juan Dabed, Apruebo

Concejala Sra. María Díaz, Rechazo considerando los mismos motivos señalados con anterioridad

Concejala Sra. Fancy Navea, Apruebo

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, Rechazo, por los mismos motivos esgrimidos en votación anterior.

Sr. Presidente, Apruebo. Vigilando el cumplimiento de todo lo observado en el concejo para el periodo siguiente.

ACUERDO N° 05

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por mayoría de los Concejales con el rechazo del concejal Eduardo Gonzalez Dabed y la Concejal María Díaz Vega, aprobar la patente de alcohol del Sr. Raúl Olivares Carmona en Álvarez Perez 298.

PUNTO 4 : Modificación Presupuestaria N3 , Área Educaciónn

Sr. Presidente, Este punto será presentado en la próxima sesión

PUNTO 9: VARIOS

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, plantea los siguientes puntos varios;

- Consulto si alguien puede limpiar pasto en el techo del polideportivo.
- Consulto que pasó con Fondeve 2015
Concejala Sra. Fancy Navea, una cosa es que una funcionaria María Olga responsabiliza al concejo independientemente que el alcalde tenga la atribución de reasignar.
- Respecto a solicitudes de correspondencia, nos acusan que nos vendimos a MLP cuando tenemos tantas necesidades de emergencia, debemos dejar en claro de dónde vienen los recursos y tratar de gestionar recursos privados a la emergencia.
Presidente, haré las gestiones con la empresa privada.

Concejala Sra. Fancy Navea, plantea los siguientes puntos varios;

- Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Concejo, hicimos una reunión en el salón del concejo a solicitud de los feriantes. Dejo para presentar detalles dejo al Secretario de la Comisión de desarrollo social, Concejal Eduardo Gonzalez Dabed
Concejal Sr. Eduardo González Dabed, cumpliendo un compromiso con los feriantes la comisión se reunió con ellos, a manera de resumen porque el acta se le hará llegar como presidente del Concejo, informamos que 1.- los feriantes están felices por sus compañeros que se van a la plaza, 2.- la legalidad del permiso mensual, 3.- mientras no aparezca un decreto o resolución formal se mantiene el statu quo como feriante en Vial Recabarren.

Referente a la calle debiese seguir igual de la feria en Vial, los feriantes que quieren quedarse en vial están dispuestos a hacer una mesa tripartita. Mantendrán su posición de mantenerse en vial por cultura y tradición. No solo estamos obligados de atender a los 150 que han decidido migrar a la plaza de abastos sino también a los que se quieren quedar. No podemos permitirnos que ellos se sientan menoscabados y no atendidos en lo que ellos quieren. Con respecto a los permisos, carece de legalidad, por eso envíe, cumpliendo mi rol fiscalizador, este tema a revisión de la Contraloría,

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, quisiera aclarar algunos puntos a raíz de la reunión aludida: a raíz del uso de la sala del concejo se generó dentro de la municipalidad una información equivocada, yo me dirigí a la oficina del secretario municipal a solicitar el salón del concejo para una reunión de comisión, no creo que este obligado a indicar los invitados y los puntos a tratar uno solo pide la sala del concejo, sin embargo recibí del secretario municipal un mensaje, con el cual ya converse y se aclaró el punto, donde me dice "Estimado concejal: claramente el objetivo de uso del salón del concejo no se

condice con las temáticas y fines tratados efectivamente ahí ahora, solicito encarecidamente agilizar el término de la misma. Gracias Secretario Municipal” de forma bastante cordial. Yo también le respondí indicando: “Esta reunida la comisión de desarrollo social, con su presidenta la concejal Fancy Navea ciertamente es atingente y se condice con la función. De todas formas ya estamos terminando” Recalcar que el mensaje del secretario municipal está fuera de lugar, puesto que este funcionario hoy tiene un cargo institucional del municipio y no de confianza del alcalde.

Sr. Presidente, esto es muy agotador ya que esto lo hemos tratado por más de 3 años

Sr. Presidente, Esto esta indexado, la calle y la plaza. El objetivo de la compra del terreno es sacar la feria de vial.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, el estudio no es vinculante

Sr. Presidente, es vinculante en virtud que se argumentó el financiamiento de la plaza con el estudio. Los transportistas rurales utilizaran la vía.

Concejal Sr. Eduardo González Dabed, no creo que sea todo blanco o negro, es proyecto total. Lo único se quiere es ayudar a aquellos feriantes que no se quieren ir. Yo estoy tratando de aportar en la búsqueda de soluciones.

Sr. Presidente, representamos a todos los illapelinos y buscamos el mayor beneficio para todos, le solicito pido la intervencionn de Emilia López Villalón.

Sra. Emilia López Aclara conceptos equivocados que señalan que vial no es estructurante, Si es estructurante y lo señalan todos los documentos. Agrega toda la cronología y los antecedentes formales y legales del objeto del proyecto y sus consecuencias

Concejala Sra. María Díaz, Sr. Alcalde nosotros no estuvimos presentes en todos los acuerdos (mesas de trabajo) no fuimos partícipes de los acuerdos. Si la feria esta hecha para los feriantes. En la reunión que yo fui como vecina, Ud. consulto por todos los feriantes en Ignacio Carrera Pinto y está pendiente por el caso de los que no se van. Es necesario sincerar si no se van, manteniendo la decisión hasta el final. El proyecto es un excelente proyecto, un avance para la comuna. Espero que No se confundan las cosas.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, Sr. Presidente cuando se compró el terreno, yo era presidente de la unión comunal rural de Illapel, fuimos a ver lo Valledor en Santiago, nadie de la feria se opuso. Me hubiese gustado que se fueran todos. Ojala que después no se arrepientan. Si no que quieren ir, el alcalde debe tener una reunión con los feriantes decantar el tema y tratar las soluciones en concejos.

Concejal Sr. Juan Dabed, Sr. Presidente, no conocía estos antecedentes, el no irse es renunciar indefinidamente al derecho al puesto de la feria de abastos. Además concuerdo con Ricardo, la idea es coordinar con los feriantes la búsqueda de algún lugar que no entorpezca. Lo más probable es que este proyecto si resultará. Todos queremos que les vaya bien

Concejal Sr. Hugo Gonzalez, Sr. Presidente, hemos tratado harto este tema, pero la gente debe saber que no podrán ocupar calle vial. Esto es voluntario, nadie obliga a nadie a irse. Pueden señalar que no quieren irse y después no deben arrepentirse.

Sr. Presidente, quisiera presentar los antecedentes de los recorridos del transporte desde y hacia la plaza de abastos, le solicito pido la intervenciónn de Emilia López Villalón.

Sra. Emilia López, presenta recorridos del transporte rural

Sr. Presidente, quisiera que Finanzas aclarara la consulta de la Comisión respecto a los cobros.

Sr. Eduardo Carvajal Carreño, Director DAF, Indica que respecto al pago del derecho de uso del bien común de los feriantes es de carácter Mensual, que por uso y costumbre se desarrollaba de manera trimestral, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de derechos municipales aprobada por el concejo en pleno y que comenzó a regir a partir del 01 de enero de 2016. No estamos cometiendo ninguna ilegalidad como lo señala la concejal Fancy Navea.

Concejala Sra. María Díaz, plantea los siguientes puntos varios;

- Informo que en la primera instalación de basureros céntricos (vicuña mackena, carrera) quedaron restos de tornillos que han provocado accidentes. Favor revisar
- Consulto si se ha avanzado en las gestiones edilicias respecto a los pavimentos cercanos a Cefam de la villa.

Presidente, sinceramente no he avanzado.

Concejala Sra. Fancy Navea, cuando era dirigente pude constatar que cuesta mucho que los vecinos aporten, la idea es hacer lo que hizo Ud. presidente cuando con recursos municipales se pudo hacer pavimentos en donde no era factible por la cantidad de vecinos.

- El día 13 fui a Seremi de medioambiente en cometido del concejo, en donde hubo coincidencia de trabajar todos los estamentos involucrados, los municipios de la provincia y región se están desarrollando estudios, pero que se traducirán en una propuesta de unir todos los estudios y desarrollar una propuesta unificada. En Panul le queda un año y media de vida útil. Enviaré a secretario resumen de acuerdos de la reunión. Se desarrollara una actividad de reciclaje el 17 de mayo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo, plantea los siguientes puntos varios;

- Se requiere una luminaria para la posta de santa Virginia.
- Me parece muy bien que haya quedado programada para la próxima sesión la presentación de residuos sólidos derivado de la reunión de los municipios rurales.

Concejal Sr. Hugo González, plantea los siguientes puntos varios;

- Manifiesta solicitud de luz en sede de Villa el Peumo, por falta de luminaria no se utiliza de noche
-
- **Sr. Presidente**, plantea los siguientes puntos varios;
 - Solicita acuerdo para modificar reglamento de comité de bienestar de acuerdo a expresado en carta adjuntada hoy al concejo.

ACUERDO N° 06

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la modificación del reglamento de comité de bienestar de acuerdo a expresado en carta adjuntada hoy al concejo.

- Solicita acuerdo para que la Municipalidad de Illapel se incorpore a la Asociación de Farmacias Populares de Chile

ACUERDO N° 07

El H. Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la incorporación de la Municipalidad de Illapel a la Asociación de Farmacias Populares de Chile

Se puso término a la sesión, siendo las 14: 28 horas.

NOTA: La presente Acta, es un resumen de la Reunión del Concejo Municipal, que se encuentra gravada y debidamente respaldada en esta Secretaría Municipal.


DAVID ARAYA ROBLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

